

25865 - Expresión Artística I

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 25865 - Expresión Artística I

Centro académico: 110 - Escuela de Ingeniería y Arquitectura

Titulación: 558 - Graduado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Formación básica

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo principal de la asignatura Expresión Artística I es dotar al estudiantado de una base para aplicar diferentes técnicas de representación y conceptualización de productos industriales mediante bocetado.

Se pretende al mismo tiempo proporcionar conocimiento gráfico y comunicativo que permita llevar a cabo presentaciones de productos en formato panel que resulten eficaces, tanto en la propia asignatura como en Taller de Diseño.

2. Resultados de aprendizaje

- Capacidad de bocetar de manera ágil y eficaz.
- Capacidad de trabajar con tabletas digitales.

3. Programa de la asignatura

Bloque 1. Encaje, proporción y composición (Lápiz grafito).

Bloque 2. Claroscuro, color y diseño de fondos (Pastel y lápiz color).

Bloque 3. Diseño de paneles de presentación (Rotulador).

Bloque 4. Exploración formal (Técnicas mixtas).

4. Actividades académicas

Clases magistrales - 13h.

Clases de prácticas - 39h.

Trabajos dirigidos - 10h.

Trabajo personal del estudiantado - 84h.

Realización de exámenes - 4h.

5. Sistema de evaluación

Consistirá en:

I. Sistema mixto, compuesto por las siguientes actividades de evaluación:

Evaluación de prácticas y trabajos 60 %

El estudiantado desarrollará de forma continuada prácticas que serán evaluadas y ponderarán un 50% en la nota total de la asignatura. Este sistema incluirá la entrega de una autoevaluación del estudiantado de cada bloque de contenido práctico y que ponderará un 10%. La entrega completa de trabajos en fecha y forma es requisito imprescindible para superar el sistema mixto de evaluación.

Prueba teórico-práctica 40%

El estudiante desarrollará una prueba teórico/práctica, en la que deberá dejar constancia de los resultados de aprendizaje alcanzados.

* El estudiantado deberá de haber entregado todas las prácticas de carácter obligatorio en fecha y forma indicada para superar la asignatura.

* En diferentes sesiones teóricas habrá entregas de cuestionarios que en el caso de ser todos aprobados con un mínimo de 5 sobre 10 puntos podrán eximir del examen teórico.

* Para superar este sistema, el estudiantado deberá obtener un mínimo de 5 sobre 10 puntos en ambos apartados del sistema mixto.

II. Sistema simple, basado exclusivamente en una prueba final global teórico/práctica de contenidos tratados en la asignatura.

* Para superar este sistema simple, el estudiantado deberá obtener un mínimo de 5 sobre 10 puntos.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4 - Educación de Calidad

5 - Igualdad de Género

10 - Reducción de las Desigualdades